

limentación» con destino en el Instituto Nacional de Investigación Agraria y Alimentaria.

Madrid, 9 de junio de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

**11474** *ORDEN CIN/1947/2008, de 18 de junio, por la que se modifica la distribución, por especialidades, de las plazas convocadas en el proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3576/2007, de 19 de noviembre.*

Por Orden ECI/3576/2007, de 19 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 10 de diciembre) se convocó el proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, distribuyéndose las plazas entre las especialidades y Organismos Públicos de Investigación indicados en el apartado 2.2 de la misma.

En el apartado 2.4 de la misma disposición se establecía textualmente: «En el supuesto de que alguna de las plazas quedara desierta podrá proponerse al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas en especialidad distinta pero pertenecientes al mismo organismo».

Concluidas las pruebas correspondientes, se ha constatado que en las especialidades de «Gestión de I+D» y de «Documentación y Biblioteconomía», ambas convocadas para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, han quedado desiertas, en el turno general, un total de 4 plazas.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el citado apartado 2.4 de la convocatoria, a propuesta del Tribunal calificador y del propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas, este Ministerio ha resuelto:

Incrementar 2 plazas en la especialidad «Técnicas de Laboratorio» perteneciente al mismo Organismo, de forma que el número total de plazas convocadas por esta especialidad asciende a 10 plazas.

Lo que se hace público para general conocimiento

Madrid, 18 de junio de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

**11475** *ORDEN CIN/1948/2008, de 18 de junio, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.*

Finalizadas las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3727/2007, de 27 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre), y de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 22 del

Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, que figura en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en los Registros Generales del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida de la Complutense, 22. 28071 Madrid); del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (carretera de La Coruña, kilómetro 7,5. 28071 Madrid), del Instituto Español de Oceanografía, (avenida de Brasil, 31, 28020 Madrid), del Instituto Geológico y Minero de España (calle Ríos Rosas, 23. 28071 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

Fotocopia compulsada del título exigido en la base 3 de la convocatoria, o certificación académica que acredite haber realizado a la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancias todos los estudios necesarios para su obtención. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se adjuntará fotocopia de la credencial que acredite su homologación.

Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

Tercero.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, no podrán ser nombrados funcionarios de la Escala de Auxiliares de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de junio de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

#### ANEXO I

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Puntuación
12743361G	Bahillo Ruiz, Luis Alberto . . . . .	Procesos de conversión térmica.	23,67
1114627R	Gandia Alabau, José Javier . . . . .	Células solares fotovoltaicas de heterounión de silicio.	28,3
9289376K	González Giralda, Carlos . . . . .	Desarrollo de prototipos informáticos en I+D.	24,9
3446342E	Hernández Mayoral, Mercedes . . . . .	Validación experimental de la simulación computacional del daño por irradiación.	25,93
5661031H	Moraleda Chaves, Montserrat . . . . .	Dosimetría numérica de radiaciones.	21,5
7230025K	Navarro Ortega, Nuria Gema . . . . .	Técnicas espectrométricas en el desmantelamiento de instalaciones nucleares y radiactivas.	24,37
5624720R	Rodríguez Maroto, Jesús Javier . . . . .	Caracterización y control de emisiones contaminantes.	21,6
11765026C	Ruiz Lorenzo, M. <sup>a</sup> Luisa . . . . .	Reutilización de aguas por tratamiento con membranas de nueva generación.	21,5